
**FONDO PARA INVERSIONES EN EL EXTERIOR, F.C.P.J.
—FIEX—**

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO (€)			
Concepto		Diciembre 22	Diciembre 21
A) ACTIVO NO CORRIENTE		763.542.955,42	788.518.417,55
I. Inversiones inmobiliarias		363.575,76	1.099.281,37
II. Inversiones financieras a largo plazo		144.214.399,93	125.743.038,20
1. Inversiones financieras en patrimonio		144.214.399,93	125.743.038,20
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		618.964.979,73	661.676.097,98
1. Préstamos capital interés y acotados		153.512.869,85	174.638.978,97
2. Créditos a largo plazo		442.252.109,88	470.493.765,24
4. Créditos y valores representativos de deuda		23.200.000,00	16.543.353,77
B) ACTIVO CORRIENTE		502.327.272,97	357.252.375,54
I. Deudores y otras cuentas a cobrar		329.383.642,19	334.243.839,92
1. Deudores por actividad principal		128.851.982,37	150.891.194,22
a) Deuda saldo vencido		770.373,31	142.439,58
b) Créditos y otras deudas a c/p		128.081.609,06	150.748.754,64
2. Otras deudas a cobrar		200.508.209,22	183.352.645,70
3. Administraciones públicas		23.450,60	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		5.189.945,55	9.845.280,52
1. Inversiones financieras en patrimonio		77.497,51	6.134.712,33
2. Devengo de Intereses		5.112.448,04	3.710.568,19
IV. Ajustes por periodificación		0,00	800.957,49
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		167.753.685,23	12.362.297,61
2. Tesorería		167.753.685,23	12.362.297,61
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.265.870.228,39	1.145.770.793,09

PASIVO (€)			
Concepto		Diciembre 22	Diciembre 21
A) PATRIMONIO NETO		1.250.129.561,37	1.126.684.887,43
I. Patrimonio aportado		1.128.113.331,76	1.028.113.331,76
II. Patrimonio generado		122.016.229,61	98.571.555,67
1. Resultados de ejercicios anteriores		98.571.555,67	78.435.676,83
2. Resultados del ejercicio		23.444.673,94	20.135.878,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.967.592,36	10.688.123,59
II. Deudas a largo plazo		0,00	24.000,00
1. Deudas a largo plazo		0,00	24.000,00
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		4.967.592,36	10.664.123,59
C) PASIVO CORRIENTE		10.773.074,66	8.397.782,07
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		10.773.074,66	8.397.782,07
1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad		10.548.789,91	8.012.849,72
2. Otras cuentas a pagar		224.284,75	287.966,12
3. Administraciones públicas		0,00	96.966,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.265.870.228,39	1.145.770.793,09



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Concepto	Diciembre 22	Diciembre 21
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	42.638.589,58	28.952.555,10
a) Por la financiación de proyectos	42.638.589,58	28.952.555,10
a.1) De rendimientos de préstamos	25.156.382,62	21.213.882,98
a.2) De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.490.522,51	4.637.011,25
a.3) De valores negociables	1.159.801,93	669.285,45
a.4) Comisiones general	831.882,52	2.432.375,42
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	42.638.589,58	28.952.555,10
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-19.856.088,94	-22.477.301,74
a) Servicios exteriores	-19.855.196,36	-22.261.724,78
a.1) Comisiones gestora	-19.342.921,68	-21.978.635,47
a.1.1) Com. Estudio	-886.962,84	-2.198.629,35
a.1.2) Com. Formalización	-247.637,32	-1.722.192,20
a.1.3) Com. Gestión	-10.242.761,74	-11.332.751,58
a.1.4) Com. Rendimientos	-3.242.737,92	-5.110.870,37
a.1.5) Com. Liquidación	-741.617,21	-1.614.191,97
a.1.6) Com. Partic. en Rtdos	-3.981.204,65	0,00
a.2) Servicios profesionales y otros	-512.274,68	-283.089,31
b) Tributos	-892,58	-215.576,96
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-19.856.088,94	-22.477.301,74
I. RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	22.782.500,64	6.475.253,36
6. Otras partidas no ordinarias	37.381,27	-28.085,66
a) Ingresos	71.353,44	62.939,72
b) Gastos	-33.972,17	-91.025,38
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	22.819.881,91	6.447.167,70
9. Variación del valor razonable en activos y pasivo financieros	-196.564,27	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados	-196.564,27	0,00
10. Diferencias de cambio	-136.956,30	2.508.366,18
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	958.312,60	12.539.679,78
b.1) Pérdidas de activos financieros	0,00	-7.049.176,87
b.2) Deterioros de valor	958.312,60	19.588.856,65
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	624.792,03	15.048.045,96
IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (II + III)	23.444.673,94	21.495.213,66
+Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		-1.359.334,82
Resultado del ejercicio anterior ajustado		20.135.878,84



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.028.113.331,76	99.930.890,49		1.128.044.222,25
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-1.359.334,82		-1.359.334,82
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	1.028.113.331,76	98.571.555,67		1.126.684.887,43
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	100.000.000,00	23.444.673,94		123.444.673,94
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		23.444.673,94		23.444.673,94
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo	100.000.000,00			100.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	1.128.113.331,76	122.016.229,61		1.250.129.561,37

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. Resultado económico patrimonial		23.444.673,94	20.135.878,84
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
1. Activos y pasivos financieros			
1.1. Ingresos			
1.2. Gastos			
2. Coberturas contables			
1.1. Ingresos			
1.2. Gastos			
3. Otros incremento patrimoniales			
Total (1+2+3)		0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial			
1. Activos y pasivos financieros			
2. Coberturas contables			
2.1 Importes transferidos a la cuenta económico patrimonial			
2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
3. Otros incrementos patrimoniales			
Total (1+2+3)		0,00	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		23.444.673,94	20.135.878,84



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	42.170.906,18	30.545.283,73
1. Transferencias y subvenciones recibidas		
2. Intereses y dividendos cobrados	41.372.415,92	30.445.126,67
3. Otros Cobros	798.490,26	100.157,06
B) Pagos	23.074.579,64	22.209.458,46
4. Transferencias y subvenciones concedidas		
5. Otros gastos de gestión	23.074.579,64	22.209.458,46
6. Intereses pagados		
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	19.096.326,54	8.335.825,27
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	125.073.770,02	107.625.239,89
Venta de inversiones reales		
Venta de activos financieros	125.073.770,02	107.625.239,89
D) Pagos:	72.121.047,06	167.410.093,79
Compra de inversiones reales		
Compra de activos financieros	72.121.047,06	167.410.093,79
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	52.952.722,96	-59.784.853,90
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	83.333.334,00	16.666.666,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	83.333.334,00	16.666.666,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		
3. Préstamos recibidos		
4. Otras deudas		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		
5. Préstamos recibidos		
6. Otras deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	83.333.334,00	16.666.666,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		
J) Pagos pendientes de aplicación		
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	9.004,12	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	155.391.387,62	-34.782.362,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.362.297,61	47.144.660,24
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	167.753.685,23	12.362.297,61



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J. (FIEX) se crea por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social. De acuerdo con lo establecido en la redacción actual del apartado uno del artículo 114 de dicha Ley, fruto de diversas modificaciones normativas, dicho Fondo tiene como finalidad promover la internacionalización de la actividad de las empresas, y, en general, de la economía española a través de (i) participaciones temporales y minoritarias directas en vehículos o fondos de capital expansión con apoyo oficial ya existentes o que se establezcan o fondos de inversión privados que fomenten la internacionalización de la empresa o de la economía española; el capital social de empresas españolas para su internacionalización; el capital de empresas situadas en el exterior; (ii) participaciones en los fondos propios de las empresas mencionadas anteriormente y (iii) cualesquiera instrumentos participativos.

El apartado 2 del artículo 116 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre en el número, designa a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. S.M.E. como Gestora del Fondo para Inversiones en el Exterior, en nombre propio y por cuenta de dicho Fondo.

Adicionalmente, las actividades y funcionamiento del mismo se desarrollan en el R.D. 1226/2006 de 27 de octubre a partir del día 16 de noviembre de 2006, cuya redacción vigente es fruto de diversas modificaciones normativas.

Este Fondo se dota anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. La Ley 22/2021 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en el punto 1 de su disposición adicional quincuagésima quinta, contemplaba una dotación del Fondo por importe de 100.000.000 euros para el ejercicio 2022 y establecía que el Comité Ejecutivo del FIEX podía aprobar durante el año operaciones por un importe máximo de 350.000.000 euros.

La auditoría de las cuentas anuales del Fondo será efectuada por la Intervención General de la Administración del Estado. Una vez auditadas, las cuentas anuales se presentarán para su aprobación por el Comité Ejecutivo del Fondo antes del 30 de junio para ser elevadas a la Excm. Sra. Ministra de Industria, Comercio y Turismo, para su posterior remisión a las Cortes Generales. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se remitirán a la Intervención General de la Administración del Estado las cuentas anuales del Fondo para su rendición al Tribunal de Cuentas.

CofidesImpact

La Secretaría de Estado de Comercio, mediante resolución de 13 de junio de 2022, transfiere a COFIDES 850 miles euros para el Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en adelante, CofidesImpact.

El Programa tiene como objetivo impulsar proyectos de inversión que generan impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se articula en torno a dos bloques, financiación vinculada a la sostenibilidad —bonificación en precio— y asistencia técnica, siendo potencialmente elegibles las operaciones financiadas con cargo a FIEX.

En el ejercicio 2022, el Comité Ejecutivo ha aprobado un total de 3 operaciones susceptibles de ser beneficiarias del programa CofidesImpact en la medida que cumplan con mejoras en los indicadores de sostenibilidad requeridos o que establezcan procedimientos que gestión que mejoren su posición en su contribución a los ODS.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Crisis provocada por el COVID-19

Como medida de apoyo a esta situación excepcional, el Comité Ejecutivo aprobó en 2020 y, en menor medida, en 2021 aplazamientos de cuotas de 7 promotores con préstamos en la cartera de FIEX por un importe de 17.347 miles de euros.

Ante la situación sanitaria a cierre del ejercicio anterior, el Comité Ejecutivo en su reunión de 21 de diciembre de 2021 aprobó extender hasta el 30 de junio de 2022 la autorización en favor de COFIDES para aprobar aplazamientos del pago de cuotas de intereses y/o principal. No obstante, a lo largo del primer semestre del año no se recibieron solicitudes adicionales de aplazamiento por este motivo, dándose por finalizada esta facilidad a 30 de junio de 2022.

A cierre del ejercicio 2022, se han recuperado 8.705 miles de euros de las operaciones aplazadas, quedando operaciones de 3 promotores que se encuentran al corriente de pago. Con este detalle se da por concluida la información en Memoria respecto a aplazamientos COVID.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han formulado por la Gestora y reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2022 del Fondo, así como de los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la «Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo» en lo sucesivo, “Plan Contable de Fondos” y sus sucesivas modificaciones, en concreto la «Resolución de 22 de diciembre de 2021 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se modifica Resolución de 1 de julio de 2011».

De forma supletoria, son de aplicación los principios y criterios incluidos en el respectivo plan contable aplicable a la entidad en la que se integre el fondo para operaciones de naturaleza similar. El Fondo se integra en la Administración General del Estado por lo que sería de aplicación, de forma supletoria, la normativa prevista en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, y sus normas de desarrollo.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

La contabilidad del fondo a lo largo del ejercicio se ha regido por la aplicación de los siguientes principios contables de carácter económico patrimonial:

- Principio de gestión continuada. Se ha presumido la continuidad de la actividad del Fondo por tiempo indeterminado.
- Principio del devengo. La imputación temporal de ingresos y gastos se ha realizado en función de la corriente real que los mismos representan y no en el momento en que se haya producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de uniformidad. Los criterios adoptados en la aplicación de estos principios se han mantenido uniformemente en el tiempo en tanto en cuanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- Principio de prudencia. Se ha mantenido un adecuado grado de precaución a la hora de realizar las estimaciones oportunas correspondientes a fin de no sobrevalorar los activos e ingresos y no infravalorar las obligaciones financieras y gastos.
- Principio de no compensación. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales no habiéndose realizado compensaciones de partidas de activo y pasivo ni de partidas de ingresos y gastos.
- Principio de importancia relativa. La aplicación de estos principios, así como la de los criterios contables de ellos derivados, ha estado regida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudiesen representar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no-aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, y a instancias de la Gestora, el Comité Ejecutivo del Fondo, aprobó la vigente Política de Deterioro de Valor (en adelante DV). Las estimaciones de DV deben garantizar en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones mediante pruebas retrospectivas y deben tener un fundamento cuantitativo, en base al análisis histórico de los datos internos. La Gestora realiza estas pruebas con periodicidad anual lo que le dota de una mayor experiencia e información adicional.

La última actualización de los porcentajes de DV, fruto de las sucesivas pruebas retrospectivas, se llevó a cabo en el ejercicio 2021, siendo estos los vigentes en la actualidad.

Las cifras contenidas en los documentos que comprenden estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y esta memoria abreviada, están expresadas en euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables del Fondo.

2.2. Comparación de la información

Comisiones a favor de COFIDES como Gestora del FIEX

Con fecha 16 de junio de 2022 entró en vigor la «Orden por la que se regula la remuneración que ha de percibir la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. como gestora del Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)», sustituyendo a la Orden Ministerial de 28 de julio de 1999 (OM 1999) que había venido regulando la remuneración a la Gestora.

La nueva Orden (OM 2022) mantiene los principios de la anterior —la remuneración debe incentivar la eficiencia en la gestión, debe ser diferenciada por fases de la inversión y debe ser suficiente para remunerar el capital de la Gestora— pero ajusta las comisiones a percibir por COFIDES como consecuencia de los cambios que se han producido, a lo largo de los últimos 20 años, en el entorno y en los instrumentos financieros en los que participan los Fondos.

En el caso concreto de FIEX, los principales cambios son los siguientes:

- Reducción de la comisión de estudio al 0,5% del importe de la financiación solicitada (frente al 1,65% anterior) que, además, se establece como un pago a cuenta de la comisión de formalización. Se elimina la comisión de estudio para operaciones de menos de 5 millones de



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- euros, de fondos, bonos y facilidades financieras de terceros. Además, se elimina la Regla FIEX.
- Frente al 1% de comisión de formalización en todos los casos de la OM 1999, la nueva OM establece una comisión del 1% en el caso de operaciones de deuda y 1,5% en operaciones de capital y deuda con riesgo proyecto (en ambos casos habrá que descontar la comisión de estudio en caso de que se haya percibido).
 - Reducción de la comisión de gestión: 0,5% anual del importe gestionado en fondos y bonos, 1% del importe gestionado en otros activos financieros frente al 1,25% anterior.
 - Eliminación de la comisión de liquidación (1,5% del importe amortizado).
 - Eliminación de la comisión de rendimientos (20% sobre dividendos y otros rendimientos efectivamente cobrados).
 - Creación de una remuneración en concepto de participación en resultados. 20% del resultado de gestión ordinaria del Fondo, descontando del mismo las pérdidas en activos. Esta comisión podrá incrementarse hasta un 25% en función del cumplimiento de objetivos cualitativos fijados al comienzo de cada ejercicio por el Comité Ejecutivo, a propuesta de COFIDES para cada ejercicio. En el ejercicio 2022 no se han definido objetivos cualitativos y, por tanto, la Gestora no tiene derecho a percibir el 5% incremental.

La OM 2022 no tiene impacto en el resultado de ejercicios anteriores del FIEX en tanto que recoge el derecho de la Gestora a percibir los importes devengados conforme a la Orden de 1999, en el momento en que sea efectivo el cobro por parte de los Fondos de los rendimientos que dieron derecho al devengo.

En relación con la comparativa respecto al ejercicio anterior, tanto de los importes como del desglose del epígrafe “Comisiones gestora” de “Otros gastos de Explotación” de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, se ha de tener en consideración la vigencia de la Orden de 1999 hasta el 16 de junio de 2022 y de la nueva Orden de comisiones desde 16 de junio de 2022 hasta cierre del ejercicio. El detalle de los importes correspondientes a “Otros gastos de Explotación” se encuentra recogido en el punto 4.2, Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial, de esta memoria

Reexpresión de las cuentas del ejercicio 2021

No ha habido cambios en la estructura de las cuentas anuales del ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021, ni se han producido cambios de criterio o estimaciones contables. No obstante para una mejor comparabilidad entre los ejercicios se han reexpresado algunas partidas de las cuentas que fueron aprobadas del ejercicio 2021, las cuales se detallan a continuación:

	Cuentas ejercicio 2021	Reexpresión cifras ejercicio 2021	Diferencia
II. Inversiones financieras a largo plazo	126.916.621,75	125.743.038,20	1.173.583,55
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	663.375.360,31	661.676.097,98	1.699.262,33
II. Patrimonio generado	100.964.372,63	98.571.555,67	2.392.816,96
1. Resultados de ejercicios anteriores	79.469.158,97	78.435.676,83	1.033.482,14
2. Resultados del ejercicio	21.495.213,66	20.135.878,84	1.359.334,82
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	8.877.810,99	8.397.782,07	480.028,92

El ajuste de 2.392.816,96 euros regularizados corresponden 1.359.334,82 al ejercicio 2021 y el resto a ejercicios anteriores. Esta regularización se debe a dos operaciones de las cuales se habían contabilizado como dividendos los importes recibidos y recientemente el fondo ha sido informado que fueron reducciones de capital. Se han cambiado las partidas de inversiones financieras a largo plazo y deudores a largo plazo. Además estos ajustes han supuesto una minoración en las cifras de comisiones que también han sido ajustadas.



3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

3.1. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Gestora clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, a efectos de su valoración, atendiendo a las características y a las intenciones de la misma en el momento de su reconocimiento inicial.

3.1.1 Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, con vencimiento no superior a un año o cuyo importe se espere recibir en el corto plazo y que el efecto de no actualizarse no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro.

b) Inversiones mantenidas hasta vencimiento

Incluye los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el Fondo tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable y se valoran posteriormente al coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Recoge los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada; su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a resultados del ejercicio.

A cierre del ejercicio el Fondo cuenta con activos clasificados en esta categoría, correspondientes a unas acciones de Abengoa.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Los conceptos de grupo de entidades, entidades multigrupo y entidades asociadas son los definidos en la normativa contable aplicable a la entidad en la que se integre el Fondo.

A cierre del ejercicio el Fondo no cuenta con activos clasificados en esta categoría. Aunque existen algunas participaciones accionariales superiores al 20%, no se consideran entidades asociadas dado que se trata de inversiones de apoyo para las que existen plazos pactados de recompra, no son consideradas inversiones de carácter permanente ni sobre ellas, de acuerdo a la normativa reguladora de FIEX, se interviene en la gestión de la sociedad participada.

e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluirán todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores. El Fondo clasifica en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo de sus fondos propios, en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo. En el mismo sentido, si existe evidencia objetiva de la recuperabilidad de la inversión no procedería la dotación del deterioro de su valor.

Para los instrumentos de patrimonio valorados al coste por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría la inversión, en el momento de la reversión, si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando i) los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido o bien ii) el Fondo ha traspasado los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los títulos de propiedad del capital de otras compañías.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

g) Correcciones valorativas

El Fondo calcula el importe de deterioro de valor, con carácter general, mediante una estimación global del riesgo de crédito existente en los saldos de clientes y deudores.

- La Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor de las Operaciones es de aplicación para todas ellas con la única excepción de los instrumentos de patrimonio (operaciones de capital a precio abierto, clasificadas como activos disponibles para la venta) para las que rige lo establecido en el Plan Contable de Fondos.
- Dicha Política se basa en el análisis singularizado del riesgo de cada una de las operaciones cuyas conclusiones se concretan en la asignación de un determinado rating, salvo en el caso de operaciones dudosas por morosidad en las que la variable a considerar es la antigüedad de la deuda. Una vez calificadas, con carácter general el nivel de deterioro de valor se estima colectivamente para cada categoría de rating y se presenta mediante una parrilla que asigna un porcentaje determinado de dotación para cada categoría de rating.

DETERIORO DE VALOR	
% sobre saldo no cubierto por garantías	
Cartera Activos Normales	
Activos Ordinarios	
≥ bb	0,0%
bb-	0,7%
b+	1,3%
b	1,8%
b-	4,0%
ccc+	7,5%
Activos en Vigilancia Especial	
ccc / ccc-	24,0%

La cobertura de riesgos por deterioro de valor en activos dudosos sigue el tratamiento general de estimación colectiva en base al análisis estadístico de la base de datos de la Gestora.

Deterioro de Valor	
% Sobre saldo no cubierto por garantías eficaces	
Cartera Activos Dudosos	
DM3	40%
DM6	50%
DM9	60%
DM12	70%
DM15	80%
DM18	100%

- La Política también establece la posibilidad de estimar la cuantía de DV de manera individual (estimación individual del riesgo) para las operaciones en cartera calificadas en Vigilancia Especial y Dudosas así clasificadas de acuerdo a la Política de Clasificación de Activos del Fondo, aprobada por su Comité Ejecutivo en 2013 (actualizada en el ejercicio 2021). Bajo este supuesto el deterioro de valor aplicable será determinado en función de un informe específico emitido por las áreas de Inversiones que así lo sustente.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- En el caso de disponer de garantías reales, siempre que su valoración y ejecutabilidad se consideren aceptables, la dotación aplicable tendrá en cuenta el importe del riesgo minorado por el valor de la garantía.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios y no monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios valorados a valor razonable se reconocen junto con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, no será objeto de un tratamiento individualizado, sino que tendrá la misma consideración que cualquier cambio en la valoración de dicho elemento patrimonial.

3.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

3.4. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Fondo presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el periodo al que se refieren las cuentas anuales en función del criterio de devengo, como consecuencia de un incremento o una disminución de los recursos del Fondo, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

3.6. Impuesto sobre Sociedades

Según la Nota de la Dirección General de Tributos de fecha 24 de septiembre de 1997, el Fondo para Inversiones en el Exterior carece de personalidad jurídica por lo que no se considera sujeto pasivo a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

3.7. Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias registradas en el balance se han obtenido por adjudicación judicial en la ejecución de la garantía de un préstamo.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración n.º 2, «Inmovilizado material», por lo que la valoración inicial es al coste, en este caso al valor más actualizado de tasación. Posteriormente, se valorará por el valor actualizado más reciente aplicando la oportuna corrección valorativa y el inmueble estará sometido a una amortización por la distribución sistemática de la depreciación de dicho activo.

3.8 Factores de riesgo financiero

La actividad del Fondo está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Gestora se centra en la incertidumbre del entorno económico y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión activa del riesgo está bajo el ámbito de competencias tanto del Área de Inversiones como del Área de Riesgos de la Gestora con arreglo a las políticas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Fondo, más concretamente, su Guía Operativa. El Área de Inversiones identifica, evalúa y detalla los riesgos financieros de las nuevas operaciones que son propuestas al Fondo y también gestiona los riesgos financieros vivos de las operaciones en vigor a fin de poder anticiparse a futuras contingencias. Por su parte, el Área de Riesgos valida la calificación del riesgo de crédito de las operaciones, controla el cumplimiento de los criterios de inversión y límites de concentración, tanto a nivel individual como de la cartera en su conjunto.

▪ Riesgo de Crédito

Dado el mandato del Fondo de riesgo de crédito es el riesgo financiero de mayor relevancia. En consonancia con lo establecido en su Guía Operativa, el Fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Gestora tiene políticas y herramientas para evaluar correctamente que las operaciones de financiación del Fondo se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado al nivel de riesgo asumible.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección de la Gestora y se fundamenta en la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

▪ **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo opera en el ámbito internacional y, por tanto, algunas de sus operaciones están expuestas a riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Fondo, en consonancia con lo establecido en su Guía Operativa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de tipo de cambio.

▪ **Riesgo de Liquidez**

La Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada tanto en el mantenimiento de suficiente efectivo como en estimaciones periódicas de la actividad máxima de nueva financiación del Fondo en función del análisis de sus flujos de caja esperados.

A fecha de formulación de estas cuentas, el Fondo cuenta con una dotación presupuestaria no desembolsada de 200.000.000 euros que sustenta los compromisos formalizados pendientes de desembolso y la capacidad del Fondo de aprobar nuevas operaciones en el próximo ejercicio.

▪ **Riesgo de tipo de interés**

Con carácter general, FIEX no asume riesgo de tipo de interés en tanto que otorga financiación a tipos de interés variable. En aquellas financiaciones que, por su estructura, requieran financiar a un tipo fijo, la Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de tipo de interés en tanto que asegura un diferencial significativo del tipo pactado respecto a los tipos considerados de mercado en el momento de la aprobación de la operación.

3.9 Factores de riesgo operacional

Riesgo operacional es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional del Fondo.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Fondo.

En este sentido la Gestora posee una metodología integrada de control interno con políticas que abarcan la gestión del personal y su formación, la inversión en tecnologías de la información y las políticas de seguimiento de las operaciones crediticias, y otras metodologías de gestión desarrolladas por las distintas áreas de la Sociedad bajo el impulso de la Alta dirección. El Área de Control Interno supervisa el modelo de control interno y realiza auditorías internas periódicas de dichas políticas y procesos establecidos.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

4.1. Información relacionada con el balance

Los activos financieros clasificados por categorías y clases se detallan como sigue:



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

EJERCICIO 2022					
CLASE CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR		445.326.084,35		56.077.987,73	501.404.072,08
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VTO		37.490.999,72			37.490.999,72
PRESTAMOS CAPITAL INTERES		160.630.362,22		72.944.957,75	233.575.319,97
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS			77.497,51		77.497,51
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	152.673.164,85				152.673.164,85
TOTAL	152.673.164,85	643.447.446,29	77.497,51	129.022.945,48	925.221.054,13

EJERCICIO 2021					
CLASE CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR		474.696.329,96		67.006.962,65	541.703.292,61
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VTO		30.405.567,61			30.405.567,61
PRESTAMOS CAPITAL INTERES		175.640.278,45		89.757.912,12	265.398.190,57
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS			1.064.641,38		1.064.641,38
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	131.206.947,18		9.473.989,00		140.680.936,18
TOTAL	131.206.947,18	680.742.176,02	10.538.630,38	156.764.874,77	979.252.628,35

La evolución de las correcciones de valor ha sido la siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	MOVIMIENTOS CUENTAS CORRECTORAS			
	SALDO A 31/12/21	DISMINUCIONES/ TRASPASOS DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSION/TRAS PASO DEL DETERIORO DE VALOR EN EL EJERCICIO	SALDO A 31/12/22
Activos financieros a Largo Plazo				
Instrumentos de patrimonio	4.290.325,43	4.706.463,06	538.023,57	8.458.764,92
Valores representativos de deuda	5.897.418,83	6.503.076,89	2.209.028,88	10.191.466,84
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.862.213,84	494.967,20	66.181,32	14.290.999,72
Activos financieros a Corto Plazo				
Instrumentos patrimonio	4.403.918,05		4.403.918,05	0,00
Valores representativos de deuda	6.016.120,13	837.928,18	5.912.711,89	941.336,42

4.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

La actividad principal de FIEX tiene naturaleza financiera pudiendo utilizar distintos instrumentos financieros para el cumplimiento de su objeto fundacional. De acuerdo con el Plan Contable de Fondos, cuando la actividad principal del Fondo tenga naturaleza financiera, los ingresos y los gastos derivados de la misma deberán recogerse en las partidas correspondientes a otros ingresos o gastos de gestión ordinaria.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº 2 son:

	ACTIVOS FINANCIEROS VRCR y DPV	PRÉSTAMOS CAPITAL INTERÉS	CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO	TOTAL
INGRESOS	15.514.774	7.636.969	21.051.704	1.159.802	45.363.248
Comisiones	8.741	0	823.142	0	831.883
Intereses / Dividendos	15.490.523	7.504.419	17.651.963	1.159.802	41.806.707
Diferencias de Cambio	15.510	132.550	0	0	148.060
Deterioro de Valor	0	0	2.576.599	0	2.576.599
GASTOS	-3.648.609	-4.204.855	-8.890.520	-1.238.424	-17.982.408
Comisiones	-2.749.047	-3.568.172	-8.488.682	-555.816	-15.361.717
Serv. Exteriores	-147.896	-2.283	-107.818	-253.822	-511.820
Diferencias de Cambio	0	0	-294.020	0	-294.020
Deterioro de Valor	-751.665	-634.400	0	-428.786	-1.814.851
TOTAL	11.866.165	3.432.114	12.161.184	-78.622	27.380.840
Resultado Inversiones Inmobiliarias					37.381
Comisión Resultados y otros Gastos generales no imputados a activos					-3.973.548
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO					23.444.674

En activos financieros a valor razonable con cambio en resultados (VRCR) y disponibles para la venta (DPV) se integran las participaciones en instrumentos de patrimonio del Fondo.

a) Otros Ingresos de gestión ordinaria

La cifra de ingresos del ejercicio crece un 47% respecto del ejercicio anterior, fundamentalmente por el cobro de dividendos derivados de la participación en fondos de inversión —participaciones en instrumentos de patrimonio— y por el incremento tanto de los saldos en préstamos como de su rentabilidad en los últimos meses del ejercicio.

Ingresos	2.022	2.021
De rendimientos de préstamos	25.156.382,62	21.213.882,98
De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.490.522,51	4.637.011,25
De valores negociables	1.159.801,93	669.285,45
Comisiones general	831.882,52	2.432.375,42
TOTAL	42.638.589,58	28.952.555,10

b) Otros gastos de gestión ordinaria

b.1) Servicios Exteriores

Tal como se ha indicado en el punto 2.2. de esta Memoria, el 16 de junio de 2022 entró en vigor una nueva orden ministerial que regula la remuneración a COFIDES por la gestión del Fondo. En consecuencia, del 1 de enero de 2022 hasta el 16 de junio de 2022 se aplicaron las comisiones establecidas en la OM 1999 —vigentes en ejercicios anteriores— y, a partir de dicha fecha, se han aplicado las comisiones determinadas en la OM 2022. A continuación, se incluye una tabla comparativa con las bases de cálculo de cada comisión, en cada una de las OM, así como los importes devengados por cada concepto:



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Tipo	Base de Cálculo OM 1999 - OM 2022	OM 1999	OM 2022	TOTAL 2022	TOTAL 2021
		1/1/22-16/6/22	17/6/22-31/12/22		
Estudio	1,65% s/ importe de la financiación solicitada y aplica Regla FIEX - 0%/0,50% sobre importe de la financiación solicitada en función de tipo de operación	600.600,00	286.362,84	886.962,84	2.198.629,35*
Formalización	1% sobre importe formalizado - 0,5%/1% en función de tipo de operación y pago a cuenta por comisión de estudio	204.000,00	43.637,32	247.637,32	1.722.192,20
Rendimiento	20% sobre dividendos y otros rendimientos efectivamente cobrados por el Fondo (incluye el devengo de las comisiones a cobrar a L/P) - 0%	3.242.737,92	0,00	3.242.737,92	5.110.870,37
Gestión	1,25% - 0,50% cartera en Bonos y Fondos / 1% resto de operaciones	5.376.626,16	4.866.135,58	10.242.761,74	11.332.751,58
Liquidación	1,5% del valor de las inversiones desembolsadas y efectivamente liquidadas - 0%	741.617,21	0,00	741.617,21	1.614.191,97
Participación en Resultados	0% - 20% (ampliable en un 5% adicional) s/resultado de gestión ordinario descrito en la OM	0,00	3.981.204,65	3.981.204,65	0,00
TOTAL		10.165.581,29	9.177.340,39	19.342.921,68	21.978.635,47

* Descontada la regla Fiex en ejercicio 2021

b.2) Servicios profesionales —fundamentalmente, derivados de los procesos de recuperación de NORAX-INTERNACIONAL y PULLIGAN-MARRUECOS— y gastos bancarios —comisiones de mantenimiento de garantías y custodia de valores— por un importe de 512.274,68 euros.

b.3) Tributos con un importe de 892,58 correspondientes al ajuste de la prorrata del IVA.

c) Resultado Financiero

- Variación del valor razonable en activos financieros, recoge el importe de 196.564,27 euros correspondientes a una menor valoración de acciones de Abengoa, clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. Estas acciones están excluidas de cotización desde 27 de septiembre de 2022.
- El saldo del epígrafe “Diferencias de cambio” cuyo importe asciende a 136.956,30 euros, corresponde a las diferencias negativas surgidas como resultado de la valoración al cierre del ejercicio de la cartera de créditos y cuentas corrientes en moneda extranjera, así como las liquidaciones del periodo.
- El saldo del epígrafe “Deterioro de Valor, bajas y enajenación de activos y pasivos financieros”, cuyo importe asciende a 958.312,60 euros netos de dotaciones y desdotaciones de ajustes de valor, conforme a la Política de Deterioro de Valor, cuyo detalle se encuentra recogido en la Nota 2.2. de esta Memoria.

Como resultado de una mayor experiencia y de la información adicional obtenida a través de las pruebas retrospectivas realizadas anualmente por la Gestora, en el ejercicio 2021 se procedió a una actualización de los porcentajes de corrección valorativa por deterioro. Por tanto, para una correcta comparativa de la partida de Deterioros de Valor del epígrafe “Deterioros de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros” de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, habría que considerar los importes derivados de cambios en estimaciones contables del ejercicio 2021:

	2022	2021
Deterioro de Valor (Total)	958.313	19.588.857
Por cambios en estimaciones contables	0	7.995.802
Reversión de Pérdidas	0	7.049.177
Resto de Deterioros	958.313	4.543.878



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

4.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2022, las inversiones financieras cuyos saldos están expuestos a riesgo de variaciones del tipo de cambio del euro frente a otras divisas se detallan a continuación:

	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	DEUDORES	TOTAL (€)
DINAR ARGELINO (DZD)	9.473.989,00			9.473.989,00
PESO COLOMBIANO (COP)	12.145.582,02	27.545.634,01		39.691.216,03
PESO MEXICANO (MXN)	1.856.663,67			1.856.663,67
USD DÓLAR (USD)	5.175.765,03	32.366.065,62	2.765.400,02	40.307.230,67
TOTAL (€)	28.651.999,72	59.911.699,63	2.765.400,02	91.329.099,37
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				9,56%

Se han contabilizado 136.956,30 euros correspondientes a diferencias de cambio netas negativas provenientes de los saldos denominados en moneda extranjera indicados en el cuadro anterior.

En el ejercicio 2021 las inversiones financieras cuyos saldos estaban expuestos a riesgo de variaciones del tipo de cambio del euro frente a otras divisas fueron las siguientes:

	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	DEUDORES	TOTAL (€)
DINAR ARGELINO (DZD)	9.473.989,00			9.473.989,00
PESO COLOMBIANO (COP)	13.678.357,25	17.878.405,08		31.556.762,33
PESO MEXICANO (MXN)	1.856.663,67			1.856.663,67
USD DÓLAR (USD)	5.273.863,34	30.528.190,25	339.505,42	36.141.559,01
TOTAL (€)	30.282.873,26	48.406.595,33	339.505,42	79.028.974,01
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				7,82%

El importe de los valores representativos de deuda a un tipo de interés fijo supone un 8,2% respecto al importe total de estos activos, un 6,9% sobre el total de activos financieros del Fondo.

CLASE DE ACTIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERÉS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		63.803.284,93	708.667.106,84
% DE ACTIVOS FINANCIEROS		8,3%	91,7%	100,0%

4.4 Otra información

A continuación, se enumeran las operaciones en las que el Fondo ostenta la condición de accionista tanto en instrumentos de patrimonio como en préstamos capital-interés. El detalle de créditos y valores mantenidos hasta vencimiento se adjuntan como Anexo II a esta Memoria.

a) Activo no Corriente

a.1) Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se distribuyen en la inversión directa en el capital de sociedades y en la participación en distintos fondos de inversión:



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Empresa	% Participación	2022		2021	
		Inversión EUR	Ajuste de valor EUR	Inversión EUR	Ajuste de valor EUR
Participaciones en Capital					
SISTEMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE S.A. DE C.V. SDS	35,00%	1.856.663,67	1.856.663,67	1.856.663,67	1.856.663,67
PROMOTORA HOSPITAL DE BOSA, S.A.S.	22,50%	1.157.731,53	0,00	1.181.576,85	66.424,99
Concesión Transversal del Sisga, S.A.S	21,24%	1.687.767,58	0,00	2.866.904,56	0,00
ENERGÍA DE COLOMBIA STR SAS ESP	18,62%	8.460.729,10	0,00	8.466.686,68	337.865,35
Abener Energía S.A.	15,00%	9.473.989,00	3.613.338,45		
AUTOPISTA DEL NORDESTE, S.A.S.	0,43%	839.353,81	0,00	1.163.189,16	0,00
Participaciones en Fondos					
SPAIN OMAN PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.	48,43%	72.900.065,77	0,00	50.223.562,58	0,00
PYMAR FUND LP	28,28%	1.433.289,24	1.145.113,90	1.433.289,24	1.241.614,00
Alteralia S.C.A. SICAR	21,25%	5.637.882,51	0,00	13.987.318,01	0,00
Alteralia II S.C.A. SICAV-RAIF	14,63%	22.751.017,93	0,00	22.679.017,93	0,00
Norax Green Capital SICAR	14,00%	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	570.000,00
AURICA III FCR	12,57%	7.466.255,02	0,00	10.739.938,02	0,00
Nexus Iberia Private Equity Fund I, FCR	8,84%	4.379.261,90	0,00	6.204.642,83	0,00
Aurica Growth Fund IV, F.C.R.	7,92%	3.726.682,00	137.251,00	0,00	0,00
Adara Ventures III SCA, SICAR	7,59%	2.760.000,00	0,00	2.040.000,00	0,00
K FUND II FCRE	7,14%	2.900.000,00	0,00	1.850.000,00	0,00
AUREOS LATIN AMERICA FUND I.L.P.	4,72%	206.397,90	206.397,90	304.496,21	217.757,42
THE CURRENCY EXCHANGE FUND, N.V.	0,93%	3.536.077,89	0,00	3.536.077,89	0,00
TOTALES		152.673.164,85	8.458.764,92	130.033.363,63	4.290.325,43

- FIEX contaba con una opción de venta frente a Abener Energía S.A con vencimiento 31/12/2022. No obstante, la situación financiera del Grupo Abengoa no le permitía hacer frente a la compra de la participación de FIEX, en particular tras la entrada en concurso de Abener Energía y la declaración para liquidación del concurso de Abengoa. En este sentido, y teniendo en consideración que la sociedad de proyecto es una empresa viable, que genera dividendos anualmente — 838 mil euros por la participación de FIEX en 2022, 985 mil euros en 2021— y financieramente independiente, el Comité Ejecutivo del Fondo, a propuesta de COFIDES, decidió no ejercer la opción de venta en esta operación.

En consecuencia, a cierre del ejercicio se ha realizado el traspaso desde el corto plazo al largo plazo de esta operación. No ha habido variación en los importes de la inversión o de deterioro desde el ejercicio anterior.

- En relación con la participación en Norax Green Capital SICAR, dada la situación judicial en la que se encuentra FIEX desde el ejercicio 2020 —se detalla en punto 9 de esta Memoria—, con imposibilidad de acceso a la información financiera actualizada del fondo desde esa fecha y dado que, tanto FIEX como otros inversores, no llegaron a desembolsar los importes comprometidos en el fondo, se estima un deterioro del 100% de la inversión desembolsada.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- En el ejercicio 2022 se ha realizado el primer desembolso en el fondo Aurica Growth Fund IV, F.C.R. que se encuentra en su primer año del periodo de inversión, en el que el fondo asume gastos pero no genera ingresos; en consecuencia, el fondo presenta una valoración negativa a cierre del ejercicio.

a.2) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo

a.2.1) Préstamos capital-interés y acotados:

La cifra total registrada como inversión consta del principal inicialmente invertido en cada una de las operaciones más el importe de los intereses acumulados capitalizados que, a 31 de diciembre de 2022, es de 18.467.379,03 euros. A estos intereses se les ha aplicado el porcentaje de dotación correspondiente al principal de la operación para obtener su ajuste de valor y que tiene un importe de 7.117.492,37 euros.

Empresa	2022		2021	
	Inversión y Capit. Interes en EUR L/P	Ajuste de valor EUR	Inversión y Capit. Interes en EUR L/P	Ajuste de valor EUR
BBB9 SP ZOO.	3.415.797,15	1.366.318,86	2.558.535,79	639.633,95
ELECTRÓN INVESTMENT S.A.	11.424.789,64	148.522,26	16.665.851,82	216.656,07
GLOBALVIA CHILE SPA	30.268.791,29	211.881,54	29.071.058,16	523.279,05
Magnolia Operations Holding II LLC	22.173.786,22	155.216,50	22.833.871,67	0,00
Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA	36.276.734,15	253.937,14	35.035.774,91	245.250,42
MURSOLAR 21, S.L.	0,00	0,00	26.102.840,98	0,00
GESTAMP HOLDING RUSIA S.L.	10.124.615,81	0,00	9.842.954,42	0,00
REGIO MÁRMOL, S.A. DE C.V.	12.454.040,17	4.981.616,07	0,00	0,00
TRUCK AND WHEEL USA CORPORATION	10.273.807,79	0,00	10.004.945,33	70.034,62
WPD DUQUECO, SpA	3.940.000,00	0,00	3.940.000,00	0,00
WPD DUQUECO, SpA	17.759.000,00	0,00	17.759.000,00	0,00
WPD Negrete SpA	2.519.000,00	0,00	2.519.000,00	0,00
TOTALES	160.630.362,22	7.117.492,37	176.333.833,08	1.694.854,11

Durante el ejercicio 2022 se han producido traspasos de deudas del largo plazo al corto plazo por un importe de 72.944.957,75 euros. De acuerdo con el calendario de pagos de la operación BBB9 SP ZOO, habría que traspasar a corto plazo 722.920,37 euros adicionales; este traspaso no se ha realizado en tanto que la operación estaba en proceso de refinanciación a cierre del ejercicio y no se esperan recibir dichos importes en el periodo de doce meses.

Por otro lado, se ha traspasado de corto a largo plazo la operación con REGIO MARMOL como consecuencia de la refinanciación de la operación en el ejercicio.

a.2.2) Créditos a largo plazo

- El importe de los préstamos a largo plazo a cierre del ejercicio 2022 es de 384.829.467,04 más el importe de intereses capitalizados de 2.517.283,63 euros. Estos préstamos tienen un ajuste de valor de 2.413.845,25 euros.
- El importe de los préstamos a largo plazo en moneda extranjera es de 49.671.348,09 más el importe de intereses capitalizados de 8.307.985,59 euros. Tienen un ajuste de valor por importe de 660.129,22 euros.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- Estos saldos se han regularizado en el ejercicio como consecuencia de una reclasificación de los intereses adquiridos en el desembolso de cuatro operaciones en pesos colombianos que, en su registro inicial, en ejercicios anteriores, se habían contabilizado como participación en capital. El incremento indicado incluye la capitalización de los importes reclasificados desde su desembolso inicial hasta 31/12/2022. Esta reclasificación ha tenido un impacto negativo en cuentas de 11.703,55 euros.

Durante el ejercicio 2022 se han producido traspasos de deudas del largo plazo al corto plazo que hacen un total de 54.145.621,78 euros, de los cuales 1.932.365,95 son operaciones denominadas en moneda extranjera.

Adicionalmente a estas cifras, existen unas contragarantías constituidas otorgadas como parte del proyecto PROMOTORA HOSPITAL DE BOSA, S.A.S. por importe de 12.628.219.191,80 COP que valorados al tipo de cambio de fin de año supone un importe de 2.460 miles de euros y como parte del proyecto ENERGÍA DE COLOMBIA STR SAS ESP por importe de 10.760.923.335,22 COP que suponen 2.096 miles de euros. Así mismo, FIEX cuenta con un aval a favor GLOBALVIA INVERSIONES, S.A. por un importe máximo de 600.000 USD.

El detalle de créditos a largo plazo, así como de contragarantías y avales, se incluye en el Anexo II.

a.2.3) Créditos y Valores Representativos de Deuda

El Fondo financia la internacionalización de distintos promotores españoles a través de la adquisición de bonos. Este tipo de instrumento, en los que el Fondo actúa generalmente como inversor ancla, atrayendo a inversores privados, permiten a los promotores la diversificación de sus fuentes de financiación. FIEX participa en cinco emisiones por un importe total de 23.200.000 EUR, todas ellas listadas en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con la intención de mantener su participación hasta el vencimiento al ser inversiones finalistas.

Empresa	2022		2021	
	Inversión y Capit. Interes en EUR	Ajuste de valor EUR	Inversión y Capit. Interes en EUR	Ajuste de valor EUR
ABENGOA ABENEWCO 2 BIS, S.A.U.	14.290.999,72	14.290.999,72	14.105.567,61	13.862.213,84
ARQUIMEA GROUP, S.A	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00
Grenergy Renovables, S.A.	4.300.000,00	0,00	4.300.000,00	0,00
Grenergy Renovables, S.A.	6.900.000,00	0,00	0,00	0,00
MAKING SCIENCE GROUP S.A.	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00
SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00
TOTALES	37.490.999,72	14.290.999,72	30.405.567,61	13.862.213,84

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye el bono de ABENGOA registrado como consecuencia del segundo proceso global de reestructuración financiera de este promotor. Este bono está garantizado con fianza solidaria de filiales nacionales y extranjeras del Grupo Abengoa y con prenda del 100% de las acciones de ABENGOA ABENEWCO 2 BIS, S.A.U. El crédito derivado del bono fue comunicado oportunamente, el pasado 19 de diciembre de 2022, en el concurso de 23 sociedades del Grupo Abengoa. La negociación del bono en su mercado de referencia, la bolsa de Viena, se encuentra suspendida a cierre del ejercicio.

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 14.290.999,72 euros y un ajuste de valor del mismo importe.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

b) Activo corriente

b.1) Deudores por Actividad Principal

Por un total de 128.851.982,37 euros (150.891.194,22 euros a cierre del ejercicio anterior), se desglosa en los siguientes epígrafes:

b.1.1) Créditos a corto plazo

En el corto se han clasificado las partidas con vencimiento en un periodo de doce meses por un importe de 129.022.945,48 euros con un ajuste de valor por importe de 941.336,42 euros, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

▪ **Préstamos capital-interés y acotados:**

Empresa	2022		2021	
	Inversión y Capit. Interés en EUR C/P	Ajuste de valor EUR	Inversión y Capit. Interés en EUR C/P	Ajuste de valor EUR
AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	39.831.071,26	0,00	38.124.589,49	0,00
BBB9 SP ZOO.	0,00	0,00	722.920,37	180.730,10
ELECTRÓN INVESTMENT S.A.	5.712.350,51	74.260,56	5.555.186,26	72.217,42
MURSOLAR 21, S.L.	26.882.617,66	0,00	13.286.141,21	0,00
GESTAMP HOLDING RUSIA S.L.			19.685.744,59	0,00
REGIO MÁRMOL, S.A. DE C.V.	518.918,32	207.567,33	12.383.330,20	4.953.332,08
TOTALES	72.944.957,75	281.827,89	89.757.912,12	5.206.279,60

▪ **Créditos y partidas a cobrar**

- Préstamos a corto plazo por importe de 54.145.621,78 euros y un ajuste de valor de 569.989,18 euros.
- Préstamos a corto plazo en moneda extranjera por importe de 1.932.365,95 euros y un ajuste de valor por importe de 89.519,35 euros.

b.1.2) Deuda saldo vencido

Recoge los saldos morosos a cierre del ejercicio. La variación de los deudores y otras cuentas a cobrar ha sido la siguiente, (en las cifras de aumentos y disminuciones se incluyen todos los movimientos que se han liquidado y cobrado durante el ejercicio):

	SALDO A 31/12/21	Aumentos	Disminuciones	SALDO A 31/12/22
Deudores por actividad principal	30.797.037,48	1.120.588,16	1.654.118,25	30.263.507,39
TOTAL	30.797.037,48	1.120.588,16	1.654.118,25	30.263.507,39



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

A 31 de diciembre de 2022 las operaciones con la totalidad de su deuda vencida son las siguientes:

OPERACIÓN	IMPORTE EUROS	AJUSTE DE VALOR	SITUACIÓN
ABENGOA BIOENERGIA-EEUU-KIA 1	2.274.626,77	2.274.626,77	CONTENCIOSA
EDUARDO VIEIRA-ARG/PERU-PCEP1-APL	925.839,82	925.839,82	NO CONTENCIOSA
ISOLUX-INDIA-KIA2	18.416.666,67	18.416.666,67	CONTENCIOSA
ISOLUX-INDIA-POP4-R	168.298,50	168.298,50	CONTENCIOSA
LUX CINEMAS-BRASIL-K1	717.396,52	717.396,52	NO CONTENCIOSA
MAEMODA-PORTUGAL-PCEP1	378.875,33	378.875,33	NO CONTENCIOSA
PESCANOVA-CHILE-ACUINOVA-PCEP3	1.738.909,34	1.738.909,34	NO CONTENCIOSA
PPT-ESLOVAQUIA-PCEP1	22.324,28	22.324,28	CONTENCIOSA
PULLIGAN-MARRUECOS-PCEP1	1.689.340,54	1.689.340,54	CONTENCIOSA
TINO STONE-CHINA-POP2-R	2.625.508,99	2.625.508,99	CONTENCIOSA

- **ABENGOA BIOENERGIA-EEUU-KIA 1.** Como consecuencia de la aprobación judicial de los planes de reestructuración y liquidación en los concursos de sociedades americanas en Delaware y Missouri que garantizaban esta operación, así como con la firma y aprobación judicial en julio de 2017 de sendos acuerdos transaccionales entre COFIDES, por cuenta del FIEEX, las sociedades concursadas y los comités de créditos de los concursos, hasta la fecha se han recuperado 23,6 MM USD.

- **EDUARDO VIEIRA-ARGENTINA/PERÚ-PCEP1-APL.** Parte de la financiación de las operaciones de referencia ya se ha recuperado gracias a la ejecución de la hipoteca constituida en garantía de la operación de Perú y de los pagos que la promotora española (fiadora solidaria) viene realizando periódicamente en el marco del convenio de acreedores oportunamente aprobado en su concurso y que se encuentra en fase de cumplimiento.

En el marco del concurso de la sociedad de proyecto argentina se alcanzó un acuerdo de refinanciación con fecha 30/12/2020, que se encuentra en fase de cumplimiento.

A lo largo del ejercicio 2022 se han recuperado 544.955,36 euros, un 37% de la deuda a cierre del ejercicio anterior.

- **ISOLUX-INDIA-KIA2.** En agosto de 2019 COFIDES, como gestora del FIEEX, ejercitó la opción de venta de las acciones de que era titular en la sociedad india. El crédito derivado de dicha venta fue comunicado respectivamente en los concursos de las sociedades del Grupo Isolux obligadas a la compra y sus fiadoras, como crédito contra la masa.

Todas las obligadas al pago del precio se han extinguido a excepción de Isolux Ingeniería S.A y Corsan Corviam Construcción, S.A., cuyos concursos de acreedores continúan en fase común, sin que la Administración concursal aporte información sobre la evolución de los mismos.

- **ISOLUX-INDIA-POP4-R.** El crédito FIEEX derivado de la operación de referencia fue oportunamente comunicado en los concursos de acreedores de las sociedades del Grupo Isolux obligadas.

Durante el ejercicio 2019 la Administración Concursal de las sociedades anteriormente mencionadas vendió las acciones de una de las filiales brasileñas del Grupo dadas en garantía de, entre otros, el préstamo FIEEX y puso el precio a disposición de los acreedores garantizados.

Todas las sociedades obligadas se han declarado judicialmente extinguidas, estando pendiente que el juez autorice la transferencia a FIEEX de 168.298,50 de euros, que viene siendo reclamada reiteradamente.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- **LUX CINEMAS-BRASIL-K1.** Todas las sociedades españolas obligadas al pago del precio de venta de las acciones enajenadas en 2009 se han extinguido a excepción de Galerías de Parques Reunidos, S.L. (GPR), cuyo concurso de acreedores fue declarado en 2008. En el marco del mencionado concurso se aprobó un convenio de acreedores, fruto de cuyo cumplimiento se ha recuperado la totalidad del crédito ordinario reconocido. A 31 de diciembre de 2019 se había recuperado el 100% de la inversión y parte de los intereses legales.

No obstante lo anterior, la crisis de la COVID-19 impidió el cumplimiento del calendario de pagos del crédito subordinado, por lo que GPR solicitó judicialmente la modificación del convenio en diciembre de 2021. Dicha solicitud, que fue admitida a trámite en febrero de 2022 y pretendía una quita adicional del 95% de la deuda subordinada pendiente, fue impugnada por COFIDES, como gestora del FIEX, y otros acreedores, estando pendiente que se dicte la oportuna resolución judicial.

- **MAEMODA-PORTUGAL-PCEP1.** Todas las sociedades obligadas se han extinguido a excepción de Inversiones Blasol, S.L. (fiadora solidaria), cuyo concurso de acreedores fue declarado en 2014. En el marco del mencionado concurso se aprobó un convenio de acreedores, que implicaba una quita del 50% del crédito ordinario y del 99,99% del crédito subordinado y que se encuentra en fase de cumplimiento. Al amparo de la normativa dictada para paliar los efectos de la pandemia de la Covid-19, Inversiones Blasol, S.L. solicitó judicialmente la modificación del convenio de acreedores el 16/12/2021. La modificación del convenio, que únicamente amplía el plazo de espera, ha sido aprobada en 2022 y el nuevo plan se halla en fase de cumplimiento.

A lo largo del ejercicio 2022 se han recuperado 11.655,39 euros fruto de un pago anticipado realizado por Inversiones Blasol, S.L.

- **PESCANOVA-CHILE-ACUINOVA-PCEP3.** A 31 de diciembre de 2019 se había recuperado el 64% de la inversión Pescanova-Chile-Acuinova-PCEP3, del porcentaje mencionado, 1.321.729,49 euros han procedido de los acuerdos alcanzados en el marco de la quiebra de la sociedad chilena. Adicionalmente, durante el 2020, fruto de la ejecución hipotecaria seguida contra varias fincas dadas en garantía del cumplimiento del préstamo, fueron adjudicadas tres por el valor conjunto de 1.825.281,34 euros.

En junio de 2022 se ha procedido a la venta por un precio de 750,000 euros de una de las fincas adjudicadas, la cual venía generando ingresos a favor del FIEX. Adicionalmente, en diciembre de 2022 se han subastado públicamente las otras dos fincas adjudicadas, estando pendiente el otorgamiento de la escritura de venta y el cobro del precio.

Finalmente, en el ejercicio 2022 y en cumplimiento del convenio de acreedores alcanzado en el concurso de la fiadora española, en el que se acordó una quita del 97'5%, se han recuperado 880.904,48 euros.

- **PPT-ESLOVAQUIA-PCEP1.** Fruto de actuaciones judiciales en Eslovaquia, se ha recuperado el 100% del principal invertido y la práctica totalidad de sus intereses, costas y gastos, quedando pendiente el cobro de aproximadamente 22 miles de euros en estos conceptos. En todo caso, se mantiene viva la acción hipotecaria sobre un inmueble sito en España, cuya ejecución está suspendida a la espera de las resultas de las distintas acciones planteadas de manera infructuosa hasta la fecha por la deudora en Eslovaquia con el fin de revertir las resultas de la ejecución de que ha sido sujeto.
- **PULLIGAN-MARRUECOS-PCEP1.** Aun cuando no se ha desistido de la ejecución de la hipoteca constituida en garantía del préstamo sobre la nave de la sociedad de proyecto en Marruecos, en 2020 se formalizó, previa autorización del Comité Ejecutivo del FIEX, un preacuerdo de cesión del crédito hipotecario a favor de un grupo de empresarios locales, que permitiría recuperar 750.000 EUR, si bien el perfeccionamiento del acuerdo de cesión depende del cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas. Durante el último ejercicio se ha contado con asesoramiento local con el objeto de cerrar el documento contractual de cesión de crédito y garantizar la correcta salida de los fondos desde Marruecos una vez formalizada la operación.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- **TINO STONE-CHINA-POP2-R:** Todas las sociedades obligadas se han extinguido a excepción de Tino Evolution, S.L., que no ha sido declarada en concurso y contra la que se sigue demanda ejecutiva, sin que se hayan identificado hasta la fecha bienes embargables.

b.2) Otras deudas a cobrar

Esta partida cuyo importe es de 200 millones de euros recoge, principalmente, el importe correspondiente a las dotaciones del fondo pendiente de librarse. Junto con los saldos en Tesorería, son los activos que cubren los compromisos por operaciones formalizadas pendientes de desembolso así como las aprobaciones máximas a realizar en el ejercicio siguiente.

La cifra de 508.209,22 euros corresponde a importes pendientes de abonar al Fondo por parte de la gestora por distintos conceptos.

b.3) Administraciones Públicas

En este epígrafe se recoge por 23.450,60 euros el importe pendiente de devolver o compensar por IVA de la Administración Pública.

b.4) Instrumentos de Patrimonio

Resultado del concurso de acreedores en España el 31 de marzo de 2017 se recibieron una serie de acciones de Abengoa S.A., concretamente 3.511.753 acciones TIPO A y 36.312.290 acciones TIPO B, equivalentes aproximadamente a un 0,2% del capital post-reestructuración y que cotizaban en el mercado continuo. Como consecuencia del concurso de Abengoa, desde el 27 de septiembre de 2022 estas acciones están suspendidas de cotización, con un valor estimado por la entidad depositaria de los títulos de 77 miles de euros.

b.5) Devengo de Intereses

Los intereses devengados pendientes de cobro a cierre del ejercicio ascienden a 5.112.448,04 euros frente a los 3.710.568,19 euros del ejercicio anterior como consecuencia principalmente del incremento del EURIBOR al que están referenciados más del 92% de los valores representativos de deuda.

5. PASIVOS FINANCIEROS

FIEX reconoce en cada ejercicio los ingresos generados por capitalización de intereses, tanto de las operaciones denominadas de Capital Interés y Acotado, como de determinadas operaciones de préstamo. En consecuencia, hasta la entrada en vigor de la nueva OM, el 16 de junio de 2022, se han reconocido los correspondientes gastos en concepto de comisiones de rendimiento a favor de la Gestora del Fondo como un pasivo a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2022 existen registrados 4.967.592,36 euros por este concepto, 10.664.123,59 euros a cierre del ejercicio anterior, que se minorarán en el momento en que sea efectivo el cobro por parte del Fondo de los rendimientos que dieron derecho al devengo de comisiones (Dispongo Octavo de la OM de junio de 2022).



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

7. MONEDA EXTRANJERA

Las partidas del balance denominadas en moneda extranjera son las siguientes:

PARTIDA	IMPORTE EN EUROS
Instrumentos de Patrimonio	28.651.999,72
Créditos a largo plazo	57.979.333,68
Créditos a corto plazo	1.932.365,95
Deudores por actividad principal	2.765.400,02
TOTALES	91.329.099,37

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio son las siguientes:

	Diferencias Positivas de Cambio	Diferencias Negativas de cambio	Saldo
Transacciones liquidadas en el ejercicio	1.393.417,65		1.393.417,65
Transacciones pendientes de liquidar al final del periodo		1.530.373,95	-1.530.373,95
TOTALES	1.393.417,65	1.530.373,95	-136.956,30

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Otras partidas no ordinarias:

Se registran aquellos ingresos y gastos que no se derivan de la actividad principal del Fondo.

A FIEX le fue adjudicado un inmueble, fruto de las gestiones en la recuperación de un préstamo que tenía este activo como garantía y que fue considerado como inversiones inmobiliarias en su reconocimiento inicial.

COFIDES, en su calidad de gestora del FIEX, y previa autorización del Comité Ejecutivo del fondo, se subrogó en el contrato de arrendamiento preexistente con efectos desde el día 28 de septiembre de 2020. Este contrato de arrendamiento venció con fecha de 30 de junio de 2021 y con fecha 1 de julio de 2021, previa con la autorización del Comité Ejecutivo de FIEX, se firmó un nuevo contrato de arrendamiento provisional con la misma empresa, fijando la renta en 4.500 € + IVA, siendo todos los gastos a cargo de la parte arrendataria. Este contrato de arrendamiento tuvo una duración de seis meses, finalizando en el ejercicio 2022.

Se ha reconocido en la partida de ingresos un importe de 71.353,44 euros correspondientes al cobro de alquileres y refacturación de gastos.

Por otro lado, en la partida de gastos se han reconocido los relacionados con estos inmuebles adjudicados y que básicamente son gastos de seguros, tasas e impuestos locales por un importe total de 33.972,17 euros.

9. CONTINGENCIAS Y PROVISIONES

Cartera Comprometida

A cierre del ejercicio el Fondo cuenta con compromisos contingentes en operaciones formalizadas pendientes de desembolso por un importe de 140.657 miles de euros.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Pasivos Contingentes

A cierre del ejercicio el Fondo tiene litigios abiertos por dos operaciones:

▪ **NORAX GREEN CAPITAL:**

El Comité Ejecutivo FIEX en su sesión de junio de 2016 aprobó la inversión de 5.000.000 euros en el Fondo NORAX GREEN CAPITAL (SCA) SICAR, "NORAX". A cierre del ejercicio FIEX cuenta con una participación en el Fondo de 1.500.000 euros (0,13% del Patrimonio Neto de FIEX).

En el mes de febrero de 2020, la Gestora recibe la cuarta llamada de capital de NORAX por importe de 500.000 euros. La Gestora identifica que existe una discrepancia relevante entre el importe de los compromisos especificados en el informe del agente administrativo de noviembre de 2018 y los EEFF auditados del fondo de diciembre de 2018 en cuanto al tamaño del fondo. En consecuencia, la Gestora no desembolsa las cantidades solicitadas por el agente administrativo.

En el mes de mayo de 2020, NORAX interpone una demanda contra FIEX por no haber procedido a realizar el cuarto desembolso de capital solicitado. El Tribunal fijó como fecha de sentencia, el 31 de marzo 2021 fecha que fue retrasada inicialmente hasta el 17 de noviembre de 2021.

Finalmente, el Juez en su decisión del 12 de enero de 2022 no se pronuncia aún sobre el fondo del asunto, porque alberga dudas sobre los argumentos esgrimidos por la contraparte de FIEX, por lo que ha ordenado el nombramiento de un consultor independiente, cuyo coste deberá ser soportado por aquella. En este sentido, de la decisión judicial se extrae el ilustrativo párrafo que se transcribe a continuación y que la Gestora valora favorablemente, porque pone de manifiesto las dudas que los argumentos de la contraparte despiertan en el juzgador.

"[...] a la luz de la contradicción entre las cifras indicadas [importe total de los compromisos] en los diversos documentos mencionados anteriormente [por ejemplo, cuentas anuales 2018 y 2019 y certificado de agente financiero], contradicción que el tribunal no está en condiciones de aclarar en este caso, y ante las alegaciones de FIEX de que algunos de los compromisos son condicionales - pretensiones que, ante las discrepancias señaladas, no son irrelevantes- el tribunal considera que la medida de investigación más apropiada en el presente caso es la designación de un consultor".

El pasado 12 de julio de 2023 el juez dictó sentencia por la que se obliga a la gestora de NORAX a emitir participaciones del fondo por valor nominal de 500.000 EUR y a FIEX a suscribir dichas participaciones a valor nominal más los intereses contractuales (14%) que se devenguen desde el 12 de junio de 2022 hasta la fecha de pago efectivo. Además, FIEX asume los gastos los gastos judiciales que se estiman inferiores a 10.000 EUR.

A fecha de la formulación de estas Cuentas, los abogados de FIEX están valorando la estrategia judicial a seguir.

▪ **EDUARDO VIEIRA-ARGENTINA/PERÚ:**

Uno de los abogados del despacho argentino "Estudio Severgnini, Robiola, Grinberg & Tombeur" presentó en noviembre de 2022 una reclamación judicial ("incidente de regulación de honorarios profesionales") en la que solicita al Juez que fije los honorarios judiciales que eventualmente le correspondería percibir al despacho por los servicios prestados a FIEX para la defensa de sus intereses en el concurso de acreedores de la sociedad argentina, Vieira Argentina, S.A.

Con arreglo a derecho argentino los abogados pueden solicitar, además de sus honorarios profesionales cobrados directamente de sus clientes, "honorarios judiciales" mediante la oportuna presentación de un "incidente de regulación de honorarios" salvo que hubieran renunciado expresamente a ellos.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

El reclamante omitió en su reclamación el hecho de que existían dos propuestas de honorarios con un importe máximo, "cap", en las que renunciaba expresamente al cobro de honorarios judiciales y que ha estado cobrando las facturas que ha ido emitiendo con base en dichos presupuestos hasta que fue sustituido por otro despacho para cerrar un acuerdo de refinanciación con Vieira Argentina.

Lo cierto es que COFIDES, en nombre de FIEX, ha pagado a Severigni las facturas que ha considerado que se corresponden con trabajos efectivamente realizados con arreglo a dichos presupuestos y el propio despacho ha venido actuado sobre la base de sus propuestas.

COFIDES contrató el pasado 29 de diciembre de 2022 al despacho argentino Mayer Remiro abogados para la defensa de los intereses de FIEX en esta reclamación de honorarios. El juez competente, sin mayor discusión y sin admitir mas prueba que la aportada en los escritos iniciales, resolvió el pasado 13 de febrero de 2023 admitir la petición de regulación de honorarios sobre el argumento de que no ha quedado acreditado que COFIDES hubiera aceptado las propuestas de honorarios y no ha condenado al pago de las costas a ninguna de las partes al reconocer que la cuestión era controvertida.

El despacho de abogados contratado para la defensa de los intereses de FIEX anunció al juez, el pasado 27 de febrero de 2023, la presentación de un recurso de apelación contra la resolución del juez de la primera instancia. Como resultado, el juez ha regulado honorarios a favor de "Estudio Severgnini, Robiola, Grinberg & Tombeur" por un importe en pesos colombianos equivalente a 225 M EUR.

Ante esta sentencia, los abogados argentinos que defienden a FIEX presentaron recurso de apelación que, a fecha de formulación de estas Cuentas, está pendiente de resolver.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Se incluye como Anexo I, la información presupuestaria a la que hace referencia la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de Explotación se justifican por los siguientes motivos:

- Otros ingresos de Gestión Ordinaria e Ingresos Financieros. Los dividendos por participaciones en instrumentos de capital se han registrado en ingresos de gestión ordinaria mientras que en información presupuestaria se incluían en ingresos financieros. Clasificando estos ingresos de forma homogénea la diferencia entre lo previsto y lo realizado es de 65,54%, motivado por el cobro de dividendos de las operaciones de capital y de los fondos de inversión.
- Otros gastos de Gestión Ordinaria, la información presupuestaria recogía una mayor cifra de desembolsos y, por tanto, una mayor cartera que generaba unos mayores gastos en comisiones, siendo el importe de gastos un 12,69% menor que lo presupuestado.
- Con respecto a los resultados de otras partidas no ordinarias, recoge un beneficio de 37 miles de euros, fruto de alquileres percibidos por unos activos adjudicados al fondo como garantía de uno de sus préstamos.
- Las diferencias producidas en los deterioros de valor, se deben al mejor comportamiento de la cartera frente a lo previsto (menor impacto de la crisis derivada del COVID en la solvencia de promotores en cartera), y a la amortización y cobro de las operaciones. Estos tres motivos justifican una desviación positiva con respecto a lo previsto de 3.665 miles de euros.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

- Resultado de todo lo anterior existe una desviación positiva con respecto a lo previsto en el resultado del ejercicio, el cual se había cifrado en 2.627 miles de euros y finalmente se ha producido un beneficio de 23.445 miles de euros.

Las desviaciones en la Liquidación del presupuesto de capital se justifican por los siguientes motivos:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Las desviaciones producidas de un 54.2% en los cobros debido fundamentalmente al cobro de dividendos, mientras que los pagos están totalmente alineados con la previsión.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: La venta de activos financieros se ha incrementado en un 32,16% con respecto a lo previsto, motivado fundamentalmente porque a lo largo del ejercicio se han producido desinversiones de operaciones de fondos y amortizaciones anticipadas no previstas en la elaboración del presupuesto.
- Con respecto a la compra de activos financieros existe una desviación con respecto a lo previsto de un 67,22%, motivado fundamentalmente por la menor actividad del fondo durante el ejercicio 2022, por la falta de operaciones.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: La diferencia en el epígrafe de aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo está motivada por no librarse el total de los fondos previstos de acuerdo a los previstos en los presupuestos generales del estado.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de reformulación de estas cuentas anuales se ha producido la novación de los dos proyectos de Genera Avante-Panamá (ELECTRÓN INVESTMENT S.A.), en dicho acuerdo se extiende el periodo de desinversión, de tal forma que la amortización parcial de la operación en el ejercicio 2023, no se producirá y se amplía a otros ejercicios.

12. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2020 se adjudicaron al Fondo unos inmuebles fruto de las gestiones en la recuperación de un préstamo que tenía este tipo de garantía. Estos inmuebles se consideraron como inversiones inmobiliarias, por una parte, en terrenos y por otra en construcciones. Estas inversiones fueron registradas por los siguientes importes:

Inversión en terrenos	531.917,41
Inversión en construcción	643.705,84

En el ejercicio 2022 y fruto de las gestiones llevadas a cabo por la Gestora se materializó la venta de una de las adjudicaciones sita en Godella, el importe de la venta fue de 750.000 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2022 también existe un compromiso de venta de las fincas sitas en Guadalajara habiéndose recibido a esta fecha un anticipo de esa venta por importe de 18.178,79 euros.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

13. PUNTOS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO

A continuación, se relacionan los puntos de la memoria los cuales no tienen contenido:

6. COBERTURAS CONTABLES

En Madrid, a 19 de julio de 2023

VºBº

Fdo.: Jose Luis Curbelo Ranero
Presidente y Consejero Delegado
Cía. Española de Financiación del Desarrollo,
COFIDES S.A., S.M.E.

Fdo.: Carolina Fernández-Puebla Muñiz
Directora Adjunta del Área Financiera
Cía. Española de Financiación del Desarrollo,
COFIDES S.A., S.M.E.



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

ANEXO I:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	24.237.000,00		24.237.000,00	42.638.589,58	18.401.589,58	75,92
3. Exceso de provisiones	0		0	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	24.237.000,00	0	24.237.000,00	42.638.589,58	18.401.589,58	75,92
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0	0	0	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0		0		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		0,00	0,00
- a otros	0		0		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-22.742.000,00	0	-22.742.000,00	-19.856.088,94	2.885.911,06	-12,69
a) Suministros y otros servicios exteriores	-22.742.000,00		-22.742.000,00	-19.855.196,36	2.886.803,64	-12,69
b) Otros	0		0	-892,58	-892,58	0,00
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-22.742.000,00	0	-22.742.000,00	-19.856.088,94	2.885.911,06	-12,69
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.495.000,00	0	1.495.000,00	22.782.500,64	21.287.500,64	1.423,91
6. Otras partidas no ordinarias	0	0	0	37.381,27	37.381,27	0,00
a) Ingresos	0		0	71.353,44	71.353,44	0,00
b) Gastos	0		0	-33.972,17	-33.972,17	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	1.495.000,00	0	1.495.000,00	22.819.881,91	21.324.881,91	1.426,41
7. Ingresos financieros	3.839.000,00	0	3.839.000,00	0,00	-3.839.000,00	-100,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	3.200.000,00	0	3.200.000,00	0,00	-3.200.000,00	-100,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	3.200.000,00		3.200.000,00	0,00	-3.200.000,00	-100,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	639.000,00	0	639.000,00	0,00	-639.000,00	-100,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	639.000,00		639.000,00	0,00	-639.000,00	-100,00
8. Gastos financieros	0	0	0	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0		0	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0	0	-196.564,27	-196.564,27	0,00
a) Derivados financieros	0		0	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0		0	-196.564,27	-196.564,27	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0		0	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0		0	-136.956,30	-136.956,30	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-2.707.000,00	0	-2.707.000,00	958.312,60	3.665.312,60	-135,40
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0,00	0,00	0,00
b) Otros	-2.707.000,00		-2.707.000,00	958.312,60	3.665.312,60	-135,40
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0		0	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	1.132.000,00	0	1.132.000,00	624.792,03	-507.207,97	-44,81
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	2.627.000,00	0	2.627.000,00	23.444.673,94	20.817.673,94	792,45



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.

Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	27.348.000,00	0	27.348.000,00	42.170.906,18	14.822.906,18	54,2
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0		0	0	0	0
2. Intereses y dividendos cobrados	27.348.000,00		27.348.000,00	41.372.415,92	14.024.415,92	51,28
3. Otros Cobros	0		0	798.490,26	798.490,26	0
B) Pagos	23.216.000,00	0	23.216.000,00	23.074.579,64	-141.420,36	-0,61
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0		0	0	0	0
5. Otros gastos de gestión	23.216.000,00		23.216.000,00	23.074.579,64	-141.420,36	-0,61
6. Intereses pagados	0		0	0	0	0
7. Otros pagos	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	4.132.000,00	0	4.132.000,00	19.096.326,54	14.964.326,54	362,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	94.638.000,00	0	94.638.000,00	125.073.770,02	30.435.770,02	32,16
1. Venta de inversiones reales	0		0	0	0	0
2. Venta de activos y reembolso de créditos concedidos	94.638.000,00		94.638.000,00	125.073.770,02	30.435.770,02	32,16
D) Pagos:	220.000.000,00	0	220.000.000,00	72.121.047,06	-147.878.952,94	-67,22
3. Compra de inversiones reales	0		0	0	0	0
4. Compra de activos y concesión de créditos	220.000.000,00		220.000.000,00	72.121.047,06	-147.878.952,94	-67,22
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-125.362.000,00	0	-125.362.000,00	52.952.722,96	178.314.722,96	-142,24
FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	100.000.000,00	0	100.000.000,00	83.333.334,00	-16.666.666,00	-16,67
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	100.000.000,00		100.000.000,00	83.333.334,00	-16.666.666,00	-16,67
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0	0	0	0	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0		0	0	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
3. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
4. Otras deudas	0		0	0	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
5. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
6. Otras deudas	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	100.000.000,00	0	100.000.000,00	83.333.334,00	-16.666.666,00	-16,67
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0	0	0	0	0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0		0	9.004,12	9.004,12	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)	-21.230.000,00	0	-21.230.000,00	155.391.387,62	176.621.387,62	-831,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	51.063.000,00		51.063.000,00	12.362.297,61	-38.700.702,39	-75,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	29.833.000,00		29.833.000,00	167.753.685,23	137.920.685,23	462,31



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.



ANEXO II:

Operación	Préstamos capital-interés y acotados L/P	A.V. préstamos capital-interés y acotados L/P	Creditos a L/P €	A.V. Créditos L/P €	Creditos a L/P moneda extranjera	A.V. Créditos L/P moneda extranjera	Valores Representativos Deuda	A.V. Valores Representativos Deuda	TOTAL L/P	TOTAL A.V. L/P	Préstamos capital-interés y acotados C/P	A.V. préstamos capital-interés y acotados C/P	Creditos a C/P €	A.V. Créditos C/P €	Creditos a C/P moneda extranjera	A.V. Créditos C/P moneda extranjera	TOTAL C/P	TOTAL A.V. C/P
ABENGOA BIOENERGIA-EEUU-BONO4-R							14.290.999,72	14.290.999,72	14.290.999,72	14.290.999,72							0,00	0,00
ABENGOA BIOENERGIA-EEUU-KIA1									0,00	0,00							0,00	0,00
ALCORTA (VF)-EEUU-PCP1			4.800.000,00	33.600,00					4.800.000,00	33.600,00							0,00	0,00
ALEATICA-PERU-AUTOPISTA DEL NORTE-KIA1									0,00	0,00	39.831.071,26						0,00	0,00
AMC FRESH-REINO UNIDO-PCPEP1			19.999.999,98						19.999.999,98	0,00			3.333.333,34				3.333.333,34	3.333.333,34
AMC JUICES-HOLANDA-PCP1									0,00	0,00			1.214.285,68				1.214.285,68	1.214.285,68
AMC JUICES-HOLANDA-PCP2			857.142,84						857.142,84	0,00			857.142,86				857.142,86	857.142,86
APOTRANS-EEUU-KIA1	10.273.807,79								10.273.807,79	0,00							0,00	0,00
ARQUIMEA-INTERNACIONAL-BONO1							5.000.000,00		5.000.000,00	0,00							0,00	0,00
ARTECHE-TURQUIA-PCP1			3.000.000,00						3.000.000,00	0,00							0,00	0,00
AUDAX-HUNGRIA-PCP1			9.700.000,00						9.700.000,00	0,00							0,00	0,00
AZVI-EEUU-PCP1			2.246.132,00	29.199,72					2.246.132,00	29.199,72							0,00	0,00
BAIN-PORTUGAL-PCP1			3.333.333,32	60.000,00					3.333.333,32	60.000,00			833.333,34	15.000,00			833.333,34	15.000,00
BLUE ELEPHANT (DEG)-CHILE-PC1						2.969.276,20	20.784,93		2.969.276,20	20.784,93							0,00	0,00
CAF-INTERNACIONAL-PC1			16.500.000,00						16.500.000,00	0,00			3.500.000,00				3.500.000,00	3.500.000,00
CAF-POLONIA-PCP1			27.000.000,00						27.000.000,00	0,00			3.000.000,00				3.000.000,00	3.000.000,00
CAF-REINO UNIDO-PCP1			21.000.000,00						21.000.000,00	0,00			6.000.000,00				6.000.000,00	6.000.000,00
CIE AUTOMOTIVE-MEXICO-PCP4			19.000.000,00						19.000.000,00	0,00							0,00	0,00
CIE AUTOMOTIVE-MEXICO-PCP5			16.500.000,00						16.500.000,00	0,00							0,00	0,00
CIE AUTOMOTIVE-MEXICO-PCP6			9.500.000,00						9.500.000,00	0,00							0,00	0,00
CONGASA-PORTUGAL-PCP2			2.940.000,00						2.940.000,00	0,00			840.000,00				840.000,00	840.000,00
CUNEXT-EEUU-PCP2			1.750.000,00	22.750,00					1.750.000,00	22.750,00			250.000,00	3.250,00			250.000,00	3.250,00
DOMINION-ARGENTINA-PCPEP1						3.889.319,38	291.698,95		3.889.319,38	291.698,95					186.105,46	13.957,91	3.000.000,00	13.957,91
ECCBC-INTERNACIONAL-PCP1			6.975.000,00						6.975.000,00	0,00			3.000.000,00				3.000.000,00	3.000.000,00
EDUARDO VIEIRA-ARG/PERU-PCPEP1-APL									0,00	0,00							0,00	0,00
EFP (DEG)-MU-ETC-POEP1						170.465,19	2.216,05		170.465,19	2.216,05					68.186,12	886,42	68.186,12	886,42
EFP (FINNFUND)-TANZANIA-PRECISION AIR SERVICES-POE									0,00	0,00							0,00	0,00
EFP (PROPARCO)-KENIA-RABAI POWER-POEP1									0,00	0,00			23.924,45	956,98			23.924,45	956,98
EFPII (PRO)-MULTI PAIS-SCANCEM-K1									0,00	0,00							0,00	0,00
EFPIV (DEG)-NIGERIA-IEFC-POEP1						33.484,24	1.339,37		33.484,24	1.339,37					123.891,76	4.955,67	123.891,76	4.955,67
EFPIV (PRO)-NIGERIA-AFC-POEP1									0,00	0,00					90.914,80	3.636,59	90.914,80	3.636,59
EFPIV (DEG)-CR-CANTINA-POEP1						283.972,07	5.111,50		283.972,07	5.111,50							0,00	0,00
EFPIV (DEG)-CR-DOS PINOS-POEP1						153.294,04	2.759,29		153.294,04	2.759,29					32.272,43	580,90	32.272,43	580,90
EFPIV (DEG)-ECOSAC-PERU-PCPEP1						351.680,99	3.671,55		351.680,99	3.671,55			13.701,86	143,05			13.701,86	143,05
EFPIV (DEG)-NI-CIACERVE-POEP1						333.213,39	5.997,84		333.213,39	5.997,84					47.601,93	856,83	47.601,93	856,83
EFPIV (DEG)-NI-SUGANG-POEP1						164.319,43	2.957,75		164.319,43	2.957,75					36.515,47	657,28	36.515,47	657,28
EFPIV (FMO)-AE-ETC GROUP-POEP1						88.821,33	1.154,68		88.821,33	1.154,68					59.214,26	769,79	59.214,26	769,79
FAGOR EDERLAN-MEXICO-PCP1			5.625.000,00						5.625.000,00	0,00			2.250.000,00				2.250.000,00	2.250.000,00
FELLU DE LA PENYA-POLONIA-KIA1	3.415.797,15	1.366.318,86							3.415.797,15	1.366.318,86							0,00	0,00
FERSA BEARINGS EUROPE-AUSTRIA-PCP1			2.750.000,00						2.750.000,00	0,00							0,00	0,00
FERSA BEARINGS EUROPE-EEUU-PCP1			4.500.000,00						4.500.000,00	0,00							0,00	0,00
FERSA BEARINGS EUROPE-INDIA-PCP1									0,00	0,00							0,00	0,00
FRADIR-REINO UNIDO-POP1-APL			610.794,93	24.431,80					610.794,93	24.431,80			969.675,00	38.787,00			969.675,00	38.787,00
GARAY-MEXICO-PCPEP1			2.240.000,00						2.240.000,00	0,00			1.120.000,00				1.120.000,00	1.120.000,00
GENERA AVANTE-PANAMA-KIA1	6.736.430,93	87.573,60							6.736.430,93	87.573,60	3.368.189,34	43.786,46					3.368.189,34	43.786,46
GENERA AVANTE-PANAMA-KIA2	4.688.358,71	60.946,66							4.688.358,71	60.946,66	2.344.161,17	30.474,10					2.344.161,17	30.474,10
GESTAMP-CHINA-DONGGUAN-KIA1									0,00	0,00			9.744.948,90				9.744.948,90	9.744.948,90
GESTAMP-CHINA-SHENYANG-KIA1									0,00	0,00	17.137.668,76						17.137.668,76	17.137.668,76
GESTAMP-RUSIA-KALUGA SP-KIA1	10.124.615,81								10.124.615,81	0,00							0,00	0,00
GLOBALVIA-CHILE-KIA1	30.268.791,29	211.881,54							30.268.791,29	211.881,54							0,00	0,00
GLOBALVIA-CHILE-VT-KIA1	36.276.734,15	253.937,14							36.276.734,15	253.937,14							0,00	0,00
GLOBALVIA-EEUU-KIA1	22.173.786,22	155.216,50							22.173.786,22	155.216,50							0,00	0,00
GREENERGY-INTERNACIONAL-BONO1							4.300.000,00		4.300.000,00	0,00							0,00	0,00
GREENERGY-INTERNACIONAL-BONO2							6.900.000,00		6.900.000,00	0,00							0,00	0,00
GRUPO ANTOLIN-INTERNACIONAL-PCP1			9.000.000,00	162.000,00					9.000.000,00	162.000,00			400.000,00	7.200,00			400.000,00	7.200,00
GRUPO GRANSOLAR-BRASIL-PCP2			1.299.821,66						1.299.821,66	0,00			152.920,20				152.920,20	152.920,20
GRUPO HAM-PERU-PCPEP1			123.076,94	1.600,00					123.076,94	1.600,00			123.076,92	1.600,00			123.076,92	1.600,00
ICCF (DEG)-PAKISTAN-TBCC-POEP1						232.492,54	9.299,70		232.492,54	9.299,70					39.857,07	1.594,28	39.857,07	1.594,28
ICCF (DEG)-PERU-ANDEAN-POEP1						122.538,69			122.538,69	0,00					8.511,24	0,00	8.511,24	0,00
ICCF (FMO)-ARGENTINA-MALASPINA-POEP1						61.506,01	24.602,40		61.506,01	24.602,40					16.910,74	6.764,30	16.910,74	6.764,30
ICCF (FMO)-GHANA-TICO-POEP1						110.511,52	8.288,36		110.511,52	8.288,36					24.732,43	1.854,93	24.732,43	1.854,93
ICCF (FMO)-HONDURAS-TERRA SOLAR-POEP1						86.529,85	1.557,54		86.529,85	1.557,54					14.857,83	263,84	14.857,83	263,84
ICCF (FMO)-HONDURAS-TERRA SOLAR-POEP2						87.582,20	1.576,48		87.582,20	1.576,48					11.339,33	204,11	11.339,33	204,11
ICCF (FMO)-HONDURAS-VEGA-POEP1						108.490,54	8.136,79		108.490,54	8.136,79					24.371,53	1.827,86	24.371,53	1.827,86
ICCF (FMO)-INDIA-RELINCE POWER-POEP1						157.007,41	157.007,41		157.007,41	157.007,41					40.373,36	40.373,36	40.373,36	40.373,36
ICCF (FMO)-KENIA-CEDATE-POEP1						124.761,58	2.245,71		124.761,58	2.245,71					8.935,23	160,83	8.935,23	160,83
ICCF (FMO)-KENIA-SELENKEI-POEP1						124.596,51	2.242,74		124.596,51	2.242,74					9.343,60	168,18	9.343,60	168,18
ICCF (FMO)-MONGOLIA-MONGOLIA WIND-POEP1						121.844,53	2											



Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.



Operación	Préstamos capital-interés y acotados L/P	A.V. préstamos capital-interés y acotados L/P	Creditos a L/P €	A.V. Créditos L/P €	Creditos a L/P moneda extranjera	A.V. Créditos L/P moneda extranjera	Valores Representativos Deuda	A.V. Valores Representativos Deuda	TOTAL L/P	TOTAL A.V. L/P	Préstamos capital-interés y acotados C/P	A.V. préstamos capital-interés y acotados C/P	Creditos a C/P €	A.V. Créditos C/P €	Creditos a C/P moneda extranjera	A.V. Créditos C/P moneda extranjera	TOTAL C/P	TOTAL A.V. C/P
ICCF (PRO)-COSTA DE MARFIL-AZITO-POEP1					107.606,80	1.398,89			107.606,80	1.398,89					19.052,80	247,69	19.052,80	247,69
ICCF (PRO)-EGIPTO-RASOLAR-POEP1					87.756,60	1.579,62			87.756,60	1.579,62					5.545,51	99,82	5.545,51	99,82
ICCF (PRO)-KENYA-TWP-PCPE1			185.290,42	7.411,62					185.290,42	7.411,62			33.683,48	1.347,34			33.683,48	1.347,34
ICCF (PRO)-MONTENEGRO-KRNOVO-PSEP1			230.778,01	9.231,12					230.778,01	9.231,12			20.649,24	825,97			20.649,24	825,97
ICCF (PRO)-TURQUIA-BANKPOZITIF-POEP1			33.088,20	1.323,53					33.088,20	1.323,53			33.088,24	1.323,53			33.088,24	1.323,53
ICCF (PRO)-TURQUIA-EOLOS-POEP1			44.763,23	26.857,94					44.763,23	26.857,94			14.333,88	8.600,32			14.333,88	8.600,32
ICCF (PRO)-TURQUIA-EOLOS-POEP2			24.689,41	14.813,65					24.689,41	14.813,65			8.069,73	4.841,84			8.069,73	4.841,84
ICCF (PRO)-UCRANIA-SYVASH-POEP1			190.138,33	180.631,41					190.138,33	180.631,41			31.960,96	30.362,91			31.960,96	30.362,91
INCOM-REINO UNIDO-PCPE1			600.000,00	7.800,00					600.000,00	7.800,00			75.000,00	975,00			75.000,00	975,00
INDRA-EEUJ-PCP1			28.000.000,00						28.000.000,00	0,00							0,00	0,00
ISOLUX-INDIA-KIA2									0,00	0,00							0,00	0,00
ISOLUX-INDIA-POP4-R									0,00	0,00							0,00	0,00
LUX CNEMAS-BRASIL-K1									0,00	0,00							0,00	0,00
LUXIONA-PERU-PC1-R			323.537,94	129.415,18					323.537,94	129.415,18							0,00	0,00
MAEMODA-PORTUGAL-PCPE1									0,00	0,00							0,00	0,00
MAKING SCIENCE-FRANCIA-PCP1			437.500,00				2.000.000,00		437.500,00	0,00			175.000,00				175.000,00	0,00
MAKING SCIENCE-INTERNACIONAL-BONO1									2.000.000,00	0,00							0,00	0,00
MAKING SCIENCE-ITALIA-PCP1			1.312.500,00						1.312.500,00	0,00			525.000,00				525.000,00	0,00
MAKING SCIENCE-REINO UNIDO-PCP1			875.000,00						875.000,00	0,00			350.000,00				350.000,00	0,00
MMI-MEXICO-PCPE1			568.749,98	136.500,00					568.749,98	136.500,00			341.250,01	81.900,00			341.250,01	81.900,00
OHLA-CHILE-PSEP1									0,00	0,00							0,00	0,00
ORENES-MEXICO-PC2									0,00	0,00			148.000,00				148.000,00	0,00
ORENES-MEXICO-PC3									0,00	0,00			185.961,45				185.961,45	0,00
ORTIZ-COLOMBIA-BOSA-PSEP2					1.729.241,77				1.729.241,77	0,00							0,00	0,00
ORTIZ-COLOMBIA-CONEXION NORTE-PSEP2					5.030.965,09				5.030.965,09	0,00							0,00	0,00
ORTIZ-COLOMBIA-SISGA-PSEP2					16.838.952,71				16.838.952,71	0,00							0,00	0,00
ORTIZ-COLOMBIA-STR-PSEP2					2.014.108,49				2.014.108,49	0,00							0,00	0,00
PESCANOVA-CHILE-ACUINOVA-PCPE3									0,00	0,00							0,00	0,00
PESCANOVA-ECUADOR-PCPE1			2.868.120,55						2.868.120,55	0,00			901.342,32			0,00	901.342,32	0,00
PESCANOVA-NICARAGUA-PCPE1-R			5.548.327,60						5.548.327,60	0,00			1.217.621,74				1.217.621,74	0,00
PIKOLIN-BRASIL-PCP1			2.142.857,13						2.142.857,13	0,00			535.714,29				535.714,29	0,00
PIKOLIN-FRANCIA-PCP1			6.300.000,00						6.300.000,00	0,00			350.000,00				350.000,00	0,00
PIKOLIN-FRANCIA-PCP2			9.000.000,00						9.000.000,00	0,00							0,00	0,00
PLANASA-MEXICO-PCPE1			3.278.651,85	42.622,47					3.278.651,85	42.622,47			819.662,96	10.655,62			819.662,96	10.655,62
PLANASA-PERU-PC1			1.285.200,86	16.707,61					1.285.200,86	16.707,61			116.836,44	1.518,87			116.836,44	1.518,87
PPT-ESLOVAQUIA-POEP1-R									0,00	0,00							0,00	0,00
PULLIGAN-MARRUECOS-PCPE1									0,00	0,00							0,00	0,00
RAMONDIN-CHILE-PC1			8.046.035,52	144.828,64					8.046.035,52	144.828,64			2.011.508,88	36.207,16			2.011.508,88	36.207,16
REVERTE-MEXICO-KIA1	12.454.040,17	4.981.616,07							12.454.040,17	4.981.616,07	518.918,32	207.567,33					518.918,32	207.567,33
RUSSULA-EEUJ-PCP2			600.000,00	7.800,00					600.000,00	7.800,00			300.000,00	3.900,00			300.000,00	3.900,00
RUSSULA-EEUJ-PCP3			2.200.000,00	28.600,00					2.200.000,00	28.600,00							0,00	0,00
SACYR CONCESIONES-PARAGUAY-PCP1					19.918.667,00				19.918.667,00	0,00							0,00	0,00
SACYR SERVICIOS-AUSTRALIA-PC1-R			7.333.333,34						7.333.333,34	0,00			1.222.222,22				1.222.222,22	0,00
SACYR SERVICIOS-OMAN-PC1			8.540.133,83						8.540.133,83	0,00			1.570.650,00				1.570.650,00	0,00
SACYR-CHILE-PCP1			31.832.908,63						31.832.908,63	0,00			1.326.371,19				1.326.371,19	0,00
SACYR-ITALIA-PCP1			25.684.375,00						25.684.375,00	0,00							0,00	0,00
SAMPOL-INTERNACIONAL-BONO1							5.000.000,00		5.000.000,00	0,00							0,00	0,00
SAPA-ESTADOS UNIDOS-PCP1			4.140.000,00	165.600,00					4.140.000,00	165.600,00			1.380.000,00	55.200,00			1.380.000,00	55.200,00
SIC LAZARO-EEUJ-PCPE1			294.000,00						294.000,00	0,00			126.000,00				126.000,00	0,00
TAURUS-FRANCIA-PCPE1			2.800.000,00						2.800.000,00	0,00							0,00	0,00
TFG-EEUJ-JALEO DISNEY WORLD-PCP1			2.307.248,58	92.347,42					2.307.248,58	92.347,42			865.218,24	34.630,28			865.218,24	34.630,28
TFG-EEUJ-MERCADO-PC2			3.460.872,93	138.434,92					3.460.872,93	138.434,92			769.082,86	30.763,31			769.082,86	30.763,31
TINO STONE-CHINA-POP2-R									0,00	0,00							0,00	0,00
TRADEBE-INTERNACIONAL-PC15			12.115.000,00						12.115.000,00	0,00			5.560.000,00				5.560.000,00	0,00
TRADEBE-INTERNACIONAL-PC16					2.508.824,75				2.508.824,75	0,00					1.003.530,34	0,00	1.003.530,34	0,00
TUBACEX-EEUJ-PCP1			16.725.000,01	669.000,00					16.725.000,01	669.000,00			3.716.666,66	148.666,67			3.716.666,66	148.666,67
TUBACEX-ITALIA-PCP1			6.416.666,66	256.666,67					6.416.666,66	256.666,67			1.283.333,34	51.333,33			1.283.333,34	51.333,33
WPD-CHILE-DUQUECO-KIA1	3.940.000,00								3.940.000,00	0,00							0,00	0,00
WPD-CHILE-MALLECO-KIA1	17.759.000,00								17.759.000,00	0,00							0,00	0,00
WPD-CHILE-NEGRETE-KIA1	2.519.000,00								2.519.000,00	0,00							0,00	0,00
TOTALES	160.630.362,22	7.117.492,37	387.346.750,67	2.413.845,25	57.979.333,68	660.129,22	37.490.999,72	14.290.999,72	643.447.446,29	24.482.466,56	72.944.957,75	281.827,89	54.145.621,78	569.989,18	1.932.365,95	89.519,35	129.022.945,48	941.336,42

GARANTÍAS Y AVALES	IMPORTE
GLOBALVIA-EEUJ-CGK2	466.866,00
ORTIZ-COLOMBIA-BOSA-CGK3	1.719.922,15
ORTIZ-COLOMBIA-STR-CGK3	1.674.319,66
TOTAL	3.861.107,82



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FIEX - FONDO PARA INVERSIONES
EN EL EXTERIOR
Plan de Auditoría 2023
Ejercicio 2022
Código AUDInet 2023/580
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
II**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Presidente y Consejero Delegado de COFIDES, S.A., S.M.E.,

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo, así como de su resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad gestora del fondo de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro de crédito.

La nota 3.1.1.g) de la memoria adjunta describe la política de cobertura de riesgos por deterioro de valor aplicada a las operaciones en cartera con la única excepción de los instrumentos de patrimonio (operaciones de capital a precio abierto) para las que rige lo establecido en el Plan Contable de Fondos. Como resultado de una mayor experiencia y de la información adicional



obtenida a través de las pruebas retrospectivas realizadas anualmente por la Gestora, en 2021 procedió a una actualización de los porcentajes de corrección valorativa por deterioro, adoptando las categorías de rating de S&P.

Debido al elevado grado de incertidumbre y de juicio asociados a esta estimación, así como la significatividad del valor contable de las partidas afectadas en las cuentas anuales, hemos considerado esta política contable como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- * Hemos verificado la segmentación de la cartera de préstamos, distinguiendo entre las operaciones morosas y no morosas.
- * Asimismo, hemos revisado la adecuación del porcentaje de deterioro aplicado en base a la clasificación otorgada, teniendo en cuenta el rating asignado, la existencia de garantía reales, así como, en el caso de las operaciones dudosas por morosidad, la antigüedad de la deuda.
- * Hemos comprobado el seguimiento efectuado en relación a la clasificación de los préstamos, en particular, de las operaciones con tratamiento singular, mediante la revisión de los informes de seguimiento soporte para la estimación del deterioro del ejercicio.
- * En el caso de las operaciones refinanciadas, hemos analizado los criterios utilizados para su clasificación y la adecuación de la estimación del deterioro contabilizado, revisando las operaciones que, con base a la información aportada, han sido novadas en el ejercicio.
- * En relación a las operaciones incursas en procedimiento judiciales, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra del saldo recuperable y el deterioro contabilizado al cierre.
- * Hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Gastos por comisiones - Aplicación de la nueva orden ministerial.

Tal y como se describe en las notas 2.2 y 4.2.b), con fecha 16 de junio de 2022 entró en vigor la «Orden por la que se regula la remuneración que ha de percibir la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. como gestora del Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)», sustituyendo a la Orden Ministerial de 28 de julio de 1999 que había venido regulando la remuneración a la Gestora.

La nueva Orden mantiene los principios de la anterior - la remuneración debe incentivar la eficiencia en la gestión, debe ser diferenciada por fases de la inversión y debe ser suficiente para remunerar el capital de la Gestora - pero ajusta las comisiones a percibir por COFIDES como consecuencia de los cambios que se han producido, a lo largo de los últimos 20 años, en el entorno y en los instrumentos financieros en los que participan ambos fondos.

Este cambio normativo ha provocado que desde el 16 de junio de 2022 el fondo haya asumido comisiones diferentes por la prestación de servicios por la Gestora. Dado que este hecho ha supuesto una modificación sustancial en la estructura e importe de los gastos por comisiones,



consideramos este aspecto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

* Hemos verificado mediante un recálculo global la razonabilidad de la estimación realizada por la Gestora de los intereses devengados y los dividendos y plusvalías materializados desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de entrada en vigor de la nueva Orden Ministerial, que ha servido de base para la realización del corte de operaciones entre ambos marcos retributivos.

* Hemos analizado a través de test de detalle que las nuevas condiciones establecidas en la Orden Ministerial de 16 de junio de 2022 se aplican de forma adecuada.

* Hemos verificado que, para aquellas comisiones que desaparecen con la nueva Orden Ministerial, no se han registrado gastos desde la fecha de entrada en vigor de la misma.

* Hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión del fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Presidente y Consejero Delegado de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., actual gestora del Fondo, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de



la capacidad del fondo para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar el fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la gestora del fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del fondo para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el fondo no prosiga con la gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la gestora del fondo en relación con, entre otras



cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la jefa de la División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Director de Área, en Madrid, a 20 de julio de 2023.